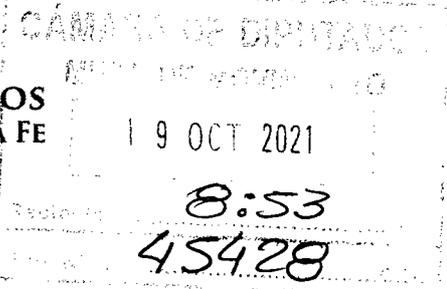




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA

**ARTÍCULO 1. - DE INTERÉS, EL MES DE OCTUBRE COMO EL
MES DE CONCIENTIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMAS.-**

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con motivo de conmemorarse el Día Mundial del Cáncer de Mamas, en fecha 19 de octubre como cada año, acorde lo dispuesto por la Organización Mundial de la Salud, creo de vital importancia resaltar esta fecha, en la agenda no sólo de cada mujer, de esta Provincia, sino de todos.

El cáncer de mamas, es una patología que afecta físicamente tanto a mujeres como varones - en menor medida -; y tiene un amplio daño colateral, en el grupo familiar que acompaña a quien padece la enfermedad.

Es importante la detección temprana del mismo, los controles periódicos y la información a la ciudadanía.

En Argentina, según las estimaciones de incidencia del Observatorio Global de Cáncer de la OMS, el cáncer de mama es el de mayor magnitud en cuanto a ocurrencia para 2018: con un volumen de más de 21.000 casos al año, representa el 17% de todos los tumores malignos y casi un tercio de los cánceres femeninos. Para cáncer colorrectal en ambos sexos se estimaron 15.692 casos nuevos para el año 2018, concentrando el 13% del total de tumores¹.

Que dicho esto, es trascendente que como legisladores, utilicemos las herramientas que tenemos a nuestro alcance para fomentar el conocimiento en la temática y en la ciudadanía, aumentar la información, y lograr mayores controles, prevenciones y detecciones tempranas con el fin de evitar desenlaces fatídicos, con un gran coste a los familiares y allegados de quien padece tan terrible enfermedad.-

CESIRA ARCANDO

¹ Estadísticas del Gobierno de la Nación Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIPUTADA PROVINCIAL